



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

**TRASLADO DE RECURSO ARTICULO 63 DEL C.P.L.S.S. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 110, 318
parágrafo y 319 DEL C.G.P.**

ITEM	CLASE DE PROCESO	RADICADO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBJETO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	EJECUTIVO	2018-498	ANA LISBETH URINTIVE ORTIZ	LENIN HUMBERTO BUSTOS ORDOÑEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	3 DÍAS	26/11/2018	28/11/2018

DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA



El presente traslado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial hoy 23 de noviembre de 2018 siendo las 7:00 A.M. y se desfija a las 5:00 PM del mismo día.

Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso
Correo Electrónico j01mpqchyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

